

Lunes, 8 de junio de 2026

## Sección I - Administración Local

### Mancomunidades

#### Mancomunidad Intermunicipal de la Vera

##### **EDICTO. Cuenta General de la Mancomunidad correspondiente al ejercicio 2025.**

La Comisión Especial de Cuentas de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera (Cáceres), en sesión celebrada con fecha de 29 de mayo de 2026, informó favorablemente la Cuenta General de la Mancomunidad correspondiente al ejercicio 2025. La citada Cuenta General estará expuesta al público por plazo de 15 días, durante los cuales los/as interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones a la misma.

Todo ello en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos de la Mancomunidad y 212 del R.D.Leg. 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Cuacos de Yuste, 4 de junio de 2026

Samuel Martín García

PRESIDENTE

